



Resolución de Decanato 633 / 2024 - NAT -UNSa
Autorizar pago Factura por compra de discos de corte
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
12/08/2024

Expediente Nº 10.309/2024

VISTO:

La nota presentada por el Técnico del Lab. de Geoquímica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita autorización para gestionar la fabricación de tres discos de fundición gris (fijos) sin maquinar y de tres discos de fundición gris (móviles) sin maquinar, para el molino de discos paralelos Brawn del laboratorio de Geoquímica.

Que asimismo informa que la firma "Fundición y Metalúrgica Camacho – NGC", es la única firma en la ciudad de Salta que fabrica piezas de fundición gris, material base de las piezas solicitadas, por lo que se presenta presupuesto de la mencionada firma, para su adquisición en forma directa.

Que asimismo se presenta la Factura B-00002-00000067 de la firma "Fundición Metalúrgica Camacho NGC de Ariel Enrique Camacho" por la suma total de Pesos Cuatrocientos noventa y cinco mil doscientos cuarenta y cinco con cincuenta y ocho centavos (\$ 495.245,58), debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente.

Que corresponde convalidar lo actuado y aprobar los gastos efectuados por la adquisición en forma directa de dichos elementos.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la Factura B-00002-00000067 de la firma "Fundición Metalúrgica Camacho NGC de Ariel Enrique Camacho" – CUIT 20-24697086-7, por la suma total de Pesos Cuatrocientos noventa y cinco mil doscientos cuarenta y cinco con cincuenta y ocho centavos (\$ 495.245,58), por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto realizado, en las siguientes partidas presupuestarias:

A.0020.024.001.005.11.02.00.00.24.00.2.7.9.0000.1.21.3.4 \$ 238.578,54

R.0012.024.005.181.12.02.00.00.24.00.2.7.9.0000.1.21.3.4 \$ 256.667,04

ARTÍCULO 3º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

Dr. JUAN R. VEIZAGA SAAVEDRA
Secretario General de la Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales